

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESPHARMA C.A.

En Quito, el día 20 de marzo del 2013, siendo las 15:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, Oficina 1208, y habiendo sido convocados mediante anuncio en la prensa y esperado el tiempo de 30 minutos, se reúnen los Accionistas que representan mas del 50% del Capital Social; Carlos Hernán Salazar Lossa, por sus propios derechos y como propietario de 30 acciones y Peter Mertens Leibe, por sus propios derechos y como propietario de 872 acciones, no asistieron Jorge Luis González Tamayo, titular de 10 acciones, Mónica Sevilla Quintana titular de 38 acciones, y Cayetano Uribe Baumgartner, titular de 50 acciones.

De conformidad con el estatuto social, se constituyen en la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ANDESPHARMA S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012, y resolución.
4. Nombroamiento de Comisario.

Preside la Junta el señor Carlos Hernán Salazar Lasso y actúa como Secretario el señor Peter Mertens Leibe.

1. **Conocimiento del informe de Comisario.-** Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. Yohana Sales Vargas, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado sin observaciones por la Junta agradeciendo a la Sra. Sales por el buen trabajo efectuado.
2. **Conocimiento del Informe de Gerente General.-** Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Peter Mertens sobre las actividades y el ejercicio económico correspondiente al año 2012 el mismo que es aprobado por la junta sin observaciones, y sin el voto del accionista Peter Mertens, quien en su calidad de Gerente General ha informado a la Junta.
3. **Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2012.-** La Presidencia pone en conocimiento y consideración de la Junta los estados de situación y resultado del año en mención, los mismos que una vez conocidos son aprobados por la Junta sin el voto del accionista Peter Mertens quien en su calidad de Gerente General ha informado a la Junta.
4. **Elección Comisario para el ejercicio económico 2013.-** En vista que la designación para Comisario de la Sra. Yohana Sales expiró con el informe presentado sobre el ejercicio del 2012, es necesaria la elección de un nuevo comisario para el ejercicio 2013, para lo cual se propone la reelección de la Sra. Sales. Los accionistas reunidos aceptan por unánime la propuesta presentada y nombran a la Sra. Yohana Sales como Comisario para el ejercicio económico 2012.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada. Para constancia firman los accionistas asistentes, juntamente con el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.



Peter Mertens Leibe
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



Carlos Hernán Salazar Lossa
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Mónica Sevilla Quintana
ACCIONISTA

Cayetano Uribe Baumgartner
ACCIONISTA

Jorge Luis Gonzalez Tamayo
ACCIONISTA

DATE: February 28, 1968

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
6. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el Ejercicio Económico 2012.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2013 y, fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y, fijar su retribución.
9. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente.

Quito D.M., 11 de marzo de 2013

Gerente General
SERVICIOS EXEQUIALES INTEGRADOS SERVIEQUIA S.A.

CIVIL DE PICHINCHA. Quito, PROVIDENCIA: JUZGADO

El orden del día será:

- menos la mitad del Capital Pagado.

ENCIA: JUZGADO

JUZGADO PRIMERO DE LO

El orden del día será:

- menos la mitad del Capital Pagado.

DO PRIMERO DE LO

LUISA NOBORA RIBADENEIRA
FUNDAMENTO LEGAL Art. 70
CIVIL.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
Quito, jueves 17 de enero del
2013, las 16:19hs. VISTOS.....
De acuerdo con el Art. 70 del
Codigo de Procedimiento Civil,
la reforma a la demanda es
clara, precisa y por reunir los
demás requisitos de ley, se
acepta a trámite.- Corrares
traslado con apercibimiento
en respuesta a los demandados
BERNABE Y DRA. MARIA
ALEXANDRO FLORES
CORREOES PORTILLA JUZGA
DEL JUZGADO QUINTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA para que
en el término de quince días
conteste la demanda y reformas
de la demanda e informe de los
nombrados y las reformas de la
denuncia a la segunda de los nom-
brados y formulen las excepcio-
nes que consideren pertinentes.
para que conteste en el lugar
señalado, a la mencionada
señora Juez se citará con las
reformas de la demanda en su
despacho.- A costa de la actora,
confiérase las copias que solici-
ta Notificación.- (f) Dr. Francisco
Robalino Oceña.- Juez
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
Quito, lunes 4 de marzo del
2013, las 08:03hs. En virtud
del juramento de la actora,
de acuerdo con el Art. 82 del
Codigo de Procedimiento Civil,
ALEXANDRO FLORES BERNABE
cites al demandado RAUL
cites al demandado RAUL
mediante tres publicaciones en
uno de los periódicos de mayor
circulación de esta ciudad.-
Notifíquese.- (f) Dr. Francisco
Robalino Oceña.- Juez
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
Quito, Viernes 8 de marzo del
2013, las 16:14hs. Con la deman-
da y reformas de la demanda,
ALEXANDRO FLORES BERNABE
mediante tres publicaciones en